

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 10** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 1235/2017, de 28 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo), se convocaron pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 8 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, debiendo ajustarse en su composición a lo dispuesto en el artículo 60 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en el citado artículo 8, esta Dirección General

#### RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Presidencia y Justicia, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 12 de abril de 2018.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

#### ANEXO

#### **TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

##### **Tribunal Coordinador**

Presidentes:

- Titular: Don Álvaro Abel Núñez.
- Suplente: Don Alberto Manzano López.

Secretarios:

- Titular: Doña Sonia María Crespo de Pablo.
- Suplente: Don David Gabriel Mangas Rodríguez.

## Vocales:

- Titular: Doña Belén Balmaseda Mera.
- Suplente: Don Tomás Criado Martín.
- Titular: Don Francisco Javier Parrondo y Rodríguez.
- Suplente: Doña Manuela Sirvent Cerdá.

**JUNTA ESPECIALIZADA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN,  
OBRAS PÚBLICAS Y RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

## Vocales:

- Titular: Don Manuel Valdecantos Lora-Tamayo.  
Suplente: Don Francisco Hernández Olivares.
- Titular: Don Juan Antonio de la Riva Villa.  
Suplente: Don Federico Romero Gago.
- Titular: Don José Ramón Gámez Guardiola.  
Suplente: Don Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera.

**JUNTA ESPECIALIZADA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

## Vocales:

- Titular: Doña María Carmen Montañés Fernández.  
Suplente: Don Fernando del Valle Madrigal.
- Titular: Don Moisés Parejo Gómez.  
Suplente: Doña Amparo de la Puerta Quesada.
- Titular: Doña Belén Benito Gerez.  
Suplente: Don José Antonio González Martínez.

**JUNTA ESPECIALIZADA DE ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS  
AGROALIMENTARIAS**

## Vocales:

- Titular: Don Pedro Cifuentes Vega.  
Suplente: Don Francisco Marcos Martín.
- Titular: Don Francisco Roberto Subira Lobera.  
Suplente: Doña Belén Ángela de Diego Abajo.
- Titular: Don Pablo Sanjuanbenito García.  
Suplente: Doña María Moreno López.

(03/13.501/18)

